1	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**	GARRIGUES COLOMBIA SAS
2	**IDENTIFICACIÓN**	NIT. 900.609.342
3	**CONTRATO N°**	053/2024 - MDN- UGG - DA
4	**NÚMERO DE PAGO**	07
5	**REGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE**	☒ **RESPONSABLE DE IVA** ☐ **NO RESPONSABLE DE IVA** ☐ **REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN**
6	**CRP:** Número de registro presupuestal del Contrato __28484___	☒ **VIGENCIA ACTUAL** ☐ **RESERVA** ☐ **VIGENCIA EXPIRADA**
7	**EJECUCIÓN A PARTIR DE:**	01-02-2024
8	**FECHA DE FINALIZACIÓN**	31-12-2024
9	**OBJETO**	Prestación de servicios profesionales en materia tributaria a la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional.
10	**VALOR TOTAL**	**Valor Inicial del Contrato ($)** 55.434.456,00 incluido IVA **+ Valor Adiciones** **- Valor Reducciones** **Valor Total del Contrato ($)** **55.434.456,00 incluido IVA**
11	**MODIFICACIONES DEL CONTRATO**	☐ **ADICIÓN** ☐ **OTROS** ☐ **REDUCCIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☐ **CESIÓN**
12		**FORMA DE PAGO:** CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO: El valor del contrato, se pagará por intermedio de la Dirección de finanzas de la Unidad de Gestión General de este Ministerio al CONTRATISTA, una vez se encuentre aprobado el P.A.C., (Programa Anual Mensualizado de Caja) por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos requeridos para pago: factura en caso de ser aplicable, informes de las actividades ejecutadas, certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, y demás trámites administrativos a los que haya lugar, así: **A.** Un (01) primer pago comprendido desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución, el cual se liquidará proporcionalmente con base en las actividades ejecutadas por el contratista en dicho lapso, teniendo como base el monto mensual establecido para cada pago en el literal siguiente, incluido IVA si a ello hay lugar y los demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. **B.** Pagos mensuales iguales, cada una por valor de **CINCO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($5.039.496.00)**, incluido IVA y los demás impuestos, tasas y contribuciones, a que haya lugar.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	C. Un (1) último pago, en proporción a los días ejecutados, el cual se liquidará proporcionalmente con base en las actividades desarrolladas por el contratista en dicho lapso, teniendo en cuenta como base el monto mensual establecido para cada pago en el literal anterior.	
13	**VALOR DE PAGO SOLICITADO**	$ 5.039.496,00
14	**PERIODO**	01 de agosto al 31 de agosto de 2024
15	**CAMBIO DE CUENTA BANCARIA**	☐ Si ☒ No
16	**N° Y TIPO DE CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA**	Cuenta Corriente: **493-010532**
17	**ENTIDAD FINANCIERA**	BANCO BBVA
18	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	63.58%= días ejecutados (213) / días contratados (335)
19	**PORCENTAJE ACUMULADO DE PAGOS SOLICITADOS**	63.64%

20 **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:**

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Ejecutar el objeto del contrato, en forma oportuna, eficiente y con la mejor calidad.	• Se ha ejecutado el objeto del contrato.
2. Resolver todas las consultas que, en forma verbal o escrita la Dirección de Finanzas le formule a través del supervisor del contrato en materia tributaria sobre situaciones prácticas en la aplicación de la legislación fiscal o sobre los impuestos nacionales y/o territoriales, tales como: Impuesto a la Renta y ganancias ocasionales, Impuesto al patrimonio, Impuesto a las Ventas, Retención en la Fuente, Gravamen a los Movimientos Financieros, Impuesto Predial Unificado e Impuesto de Industria y Comercio, tasas y contribuciones, así como en cualquier tema tributario que le formule.	• Agosto 05: Se recibió respuesta sobre el requerimiento efectuado como supervisor del contrato, a la aplicación de la retención en la fuente a un contrato cuyo objeto es "*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA PLATAFORMA MOTOROLA CON DESTINO A LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL*", con proveedor del exterior "*MOTOROLA SOLUTIÓN INC representada en el país por MOTOROLA SOLUTIÓN COLOMBIA LTDA*". • Agosto 09: Se recibió respuesta sobre el requerimiento efectuado como supervisor del contrato, solicitando alcance a la respuesta relacionada con las retenciones aplicables al contrato de "*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA PLATAFORMA MOTOROLA CON DESTINO A LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL*", con

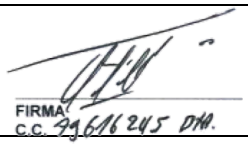
Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	proveedor del exterior "*MOTOROLA SOLUTIÓN INC representada en el país por MOTOROLA SOLUTIÓN COLOMBIA LTDA*".
3. Efectuar cuando le sea solicitado por el supervisor del contrato, el análisis de situaciones especiales, planteando los elementos que deben tenerse en cuenta desde el ámbito tributario y que en determinadas ocasiones son básicas para optar por una alternativa económica.	• Agosto 30: Se recibió respuesta sobre el requerimiento efectuado como supervisor del contrato, con respecto a que tarifa de retención debe aplicarse al pago de intereses de mora que son reconocidos en el pago de sentencias y conciliaciones judiciales.
4. Orientar y apoyar al personal del Ministerio de Defensa Nacional de acuerdo con las solicitudes que realice el supervisor del contrato, respecto del procedimiento de las retenciones y contribuciones que se realicen a los trámites de pagos.	• Agosto 16: se recibió respuesta sobre el requerimiento efectuado como supervisor del contrato, con respecto a las retenciones aplicables al contrato N° 180/2024 suscrito con el consorcio EDIFICAR SERPEC cuyo objeto es: "*Mantenimiento y obras menores de adecuación a todo costo, que se requieran para los inmuebles donde funcionan las dependencias de la unidad de gestión general a nivel nacional y el edificio solución temporal fortaleza, del Ministerio de Defensa Nacional, por el sistema de precios unitarios fijos".* • Agosto 22: se recibió respuesta sobre el requerimiento efectuado como supervisor del contrato, a las inquietudes sobre, que tipo de retención se debe aplicar al contrato No. 156/2024 suscrito con QUALITAS SALUD LTDA, con NIT 800.132.210-9, cuyo objeto es: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL".*
5. Dictar charlas para los servidores de la entidad, que sean programadas con antelación, en temas que se consideren de importancia en el desarrollo de las operaciones tributarias de la entidad y de actualización en aplicación de la normativa tributaria.	• No se presentaron requerimientos.
6. Orientar y apoyar a la Tesorería Principal del Ministerio de Defensa Nacional - UGG, en el proceso y preparación de las declaraciones tributarias, previa solicitud del supervisor del contrato.	• No se presentaron requerimientos.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional,
no está autorizado su reproducción total o parcial

	7. Remitir periódicamente al supervisor del contrato, la actualización de normas, conceptos, y procedimiento en materia tributaría que apliquen al Ministerio de Defensa Nacional.	• No se presentaron requerimientos.
	8. Suministrar material tributario sobre nueva legislación en materia de los impuestos mencionados, al igual que conceptos efectuados por la Oficina Normativa y Doctrina de la DIAN que se requieran para casos específicos de la interpretación práctica de las normas, previa solicitud del supervisor del contrato.	• No se presentaron requerimientos.
	9. Orientar y apoyar al Ministerio de Defensa Nacional, en la presentación de medios magnéticos a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y Secretaría de Hacienda del Distrito y municipios, previa solicitud del supervisor del contrato.	• No se presentaron requerimientos.
	10. Orientar y apoyar al Ministerio de Defensa Nacional en la preparación de respuesta a los requerimientos proferidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Secretaria de Hacienda del Distrito y municipios, que le sean solicitados por el Supervisor del contrato.	• No se presentaron requerimientos.
	11. Orientar y apoyar en la defensa de la Entidad frente a la Administración Tributaria Nacional y territorial en toda la vía gubernativa, tanto en la preparación de proyectos para que la entidad atienda directamente los requerimientos ordinarios y especiales formulados por la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales — DIAN o los Consejos municipales, o revisión sobre los proyectos que sean elaborados por la propia entidad.	• No se presentaron requerimientos.
	12. Asignar para la ejecución del contrato el personal profesional requerido, el cual debe contar con altas calidades académicas, de idoneidad y experiencia relacionada con el objeto del presente contrato.	• Se confirma como equipo asignado en materia tributaria al Dr. Camilo Zarama Martínez y a la Dra. Miryam Bernal Guzmán. Sin embargo, para garantizar la prestación del servicio, GARRIGUES COLOMBIA S.A.S. cuenta con un equipo de profesionales altamente calificados que apoyarán y atenderán indistintamente los servicios contratados.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	13. Asistir a las reuniones que programe el Ministerio de Defensa Nacional, que tengan relación con temas tributarios.	• Agosto 20: Se realizó mesa de trabajo de manera virtual por *MICROSOFT TEAMS,* con el acompañamiento de las Doctoras Miryam Bernal Guzman y Andrea Méndez por parte de GARRIGUES para socializar el tema de: Aspectos tributarios del contrato suscrito con la CCC para la construcción del "*Proyecto Fortaleza*". • Agosto 22: Se realizó mesa de trabajo presencial con el acompañamiento de las Doctoras Miryam Bernal Guzman y Andrea Méndez en las instalaciones del MDN con la participación del supervisor del contrato (Fharit Ney Quintero Padilla) y la Doctora Clara Ines Chiquillo Diaz; con el fin de socializar el tratamiento tributario del contrato suscrito con la CCC, para la construcción del "Proyecto Fortaleza".
21	**<u>Anexos</u> 1. Factura No. FE 9585 de fecha 12 de septiembre de 2024. 2. Informe de actividades mes de agosto de 2024. 3. Certificación pago aportes seguridad social integral. 4. Evidencia 6° pago julio 2024 en la plataforma SECOPII.**	
22	**FIRMA DEL SUPERVISOR**	
	NOMBRE DEL SUPERVISOR	Fharit Ney Quintero Padilla
	CARGO DEL SUPERVISOR	Coordinador Grupo Contabilidad General Dirección de Finanzas MDN
23	**FECHA DE EXPEDICION**	16 de septiembre de 2024

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial